



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
20/05/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Cultura

Expediente 1304973N

APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA DE “XXXII PREMIS 9 D’OCTUBRE DE CREACIÓ LITERÀRIA EN VALENCIÀ” 2024

Este Ayuntamiento, convoca la edición XXXI *Premios 9 de octubre de Creación Literaria en Valenciano*. El objeto de esta Convocatoria es la concesión, a través de la Concejalía de Cultura, de dichos premios, cuya finalidad es la promoción del valenciano o la promoción de la cultura en valenciano

Está previsto dotar a la convocatoria con cuatro premios, dos por la **modalidad de poesía** que contarán con una dotación económica para el trabajo ganador de mil quinientos euros (1.500,00.-€) y para el trabajo finalista de seiscientos euros (600,00.-€) y otro para la **modalidad de narrativa** que contará con una dotación para el trabajo ganador de dos mil trescientos euros (2.300,00.-€), y para el trabajo finalista de ochocientos euros (800,00.-€).

Dichos premios están sujetos a la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo Real Decreto 887/2006, en base a los cuales se ha redactado la convocatoria según figuran en el expediente y existe consignación presupuestaria en el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, en la aplicación presupuestaria 43.3300.48100 con la cantidad de //5.200,00.-€//.

Se utilizarán los modelos normalizados aprobados por Resolución nº 3790 de 2 de agosto de 2022 Segra 617731 y que son los siguientes:

- Solicitud (en castellano) con código CUL00A/CAS.
- Solicitud (en valenciano) con código CUL00A/VAL.
- Declaración responsable (en castellano) con código CUL00B/CAS.
- Declaración responsable (en valenciano) con código CUL00B/VAL.

Consta en el expediente informe del Archivo Municipal de fecha 14 de mayo de 2024 con Sefyco 4999381, en el sentido de no incorporación en la sede electrónica del trámite.

Existe consignación presupuestaria con cargo al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2024, en la aplicación presupuestaria 43.3300.48100, por importe de 5.200,00€.

Consta en el expediente Informe de Fiscalización Previa de Requisitos básicos con resultado favorable, FLP (2024/0265) de 17 de mayo de 2024.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y avocando competencias que tengo delegadas en la Junta de Gobierno Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria de la XXXII Edició del Premis 9 d’Octubre de Creació Literaria en Valencià 2024 con Sefyco 4978690.

SEGUNDO: Aprobar la relación contable Q/2024/174 por importe de //5.200.-€//, autorizando dicho gasto en la aplicación presupuestaria 43.3300.48100.



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
20/05/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AK7J AJ7R WM4T 9UPH

Resolución Nº 2411 de 20/05/2024 "RESOLUCION APROBACIÓN CONVOCATORIA PREMIOS 9 OCTUBRE 2024" - SEGRA 770964

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
20/05/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Cultura

Expediente 1304973N

TERCERO: Hacer pública la convocatoria de subvención mediante su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 20.8 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y con el contenido necesario que exige su art. 23; en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento: www.raspeig.es.

CUARTO: Comunicar a Intervención para su conocimiento y a los oportunos efectos.

QUINTO: Dar cuenta de la presente resolución en la próxima JGL que se celebre.



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
20/05/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AK7J AJ7R WM4T 9UPH

Resolución Nº 2411 de 20/05/2024 "RESOLUCION APROBACIÓN CONVOCATORIA PREMIOS 9 OCTUBRE 2024" - SEGRA 770964

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2